

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia



Suscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7'50 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.
Redacción y Administración, Plaza San Agustín, 7.—Teléfono 237.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales París: Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31 Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Fike, 21-Park Row.—Berlín, Rudolf Mosse, Jerusalem Strasse, 46 49.—La correspondencia al Administrador

Todo es según el color del crista con que se mira

De Juan de Aragón, en La Correspondencia de España:

«Se abusa demasiado de la palabra obrero, y será preciso que la borremos del Diccionario, porque ya no quiere decir en el siglo XX lo que decía en siglos anteriores.

Estoy viendo hacer el periódico. En la platina hay un asalariado de levita y otro de blusa. El de blusa trabaja ocho horas, y gana 45 duros al mes. El de levita no gana tanto. En la redacción hay varios redactores: cerca de ellos, en habitación próxima, hay seis linotipistas, un mecánico y un corrector.

Los linotipistas de noche ganan 45 duros mensuales por seis horas de jornada; el corrector gana otros 45 duros por jornada análoga; el mecánico gana 50 duros por idéntico tiempo, y un poco más abajo, gana el maquinista 72 duros al mes y casa gratis. ¡Los otros, los burgueses, los intelectuales, los maldecidos, los esclavos de levita, no ganan eso! Sólo son obreros para trabajar; para lo demás son burgueses.

Y en cambio ellos, que cobran menos, por no llamarse obreros, pagan cédula cara, y el impuesto de utilidades cae sobre ellos, y las gabelas todas contributivas los diezman y aniquilan. ¿Por qué razón hemos de llamar á los unos obreros y á los otros no? Llámenlos á ambos asalariados.

Por lo tanto, parecía natural que al patrono mirasen con el mismo afecto el asalariado intelectual de 30 duros y el asalariado manual de 45. En buena lógica, más afecto debía tenerlo el de 45 duros que el de 30; pero el santo socialismo dispone otra cosa en eso de lógicas y de afectos. Llegó un día en que, por solidaridad, en huelga se declararon los asalariados manuales: «¿Acaso estáis descontentos? ¿Acaso es corto el jornal? ¿Acaso es larga la jornada? ¿Acaso no se os trata como á iguales? ¿Acaso no se os paga cuando estáis enfermos? ¿Acaso no se os pensiona cuando inútiles quedáis? ¿Acaso no se os conserva cuando ya no servís? ¿Acaso no es éste el taller donde más se considera al obrero? Todo eso se les dijo. Pero todo fué inútil, y aun reconociendo que contentos estaban, á la huelga fueron por solidaridad.

¿Por solidaridad? ¿Solidaridad hacía quien? Yo comprendería que un hombre que lleva treinta años en una casa, sin perder un día de jornal, tuviese solidaridad con su patrono; pero no me explico qué solidaridad tenga con quien tal vez no conozca. ¿Por qué he de ser yo responsable de que un patrono de Cuenca trate mal á sus obreros? ¿Por qué mis asalariados han de hacerse solidarios de los de Cuenca, y no solidarios míos? ¿Por qué los asalariados manuales, bien pagados, bien considerados, no explotados inicuaemente, no han de ser capaces de sentir afecto hacia su patrono, ya que obras son amores y no buenas razones? No basta con decir: «Yo te quiero mucho, estoy muy contento, pero no trabajo». ¡Eso es música celestial!

Y en cambio los asalariados de levita, los que sienten afectos, los que cariño profesan, los que el dolor sufren en silencio, en torno del patrono se agruparon, demostrando que no se trata de horas de trabajo ni de pesetas, sino de algo más hondo; más profundo, más sin remedio. Cuarenta y cinco duros de salario mensual, con cincuenta y dos días de descanso retribuido al año, y con jornadas que de seis horas efectivas no pasan, ya son bastante para que surgiese un vínculo que se llama solidaridad obre-

ro-paternal. Pero, ¡no surgió! ¡Surgió lo otro! Lo que á todos aniquila: la lucha mal entendida y mal llamada de clases.»

El Paro

Madrid 3-9 m.

Según las instrucciones de la Unión, á los ferroviarios de llegarse á la huelga, el paro comenzará á las doce de la noche del próximo martes.

Los trenes de mercancías quedarán detenidos en los sitios que se encuentren á la hora señalada, y los que conduzcan correspondencia y pasajeros llegarán al término de su viaje.

Todos los empleados abandonarán sus respectivos cargos á la citada hora del próximo día 8.

DE SOCIEDAD

Acompañado de su distinguida familia ha regresado de sus posesiones del campo, nuestro querido amigo y contertulio don Francisco Sánchez de las Matas, teniente alcalde de este ayuntamiento.

Bien venidos.

Ha salido para el balneario de Alhama acompañado de su distinguida esposa é hija, nuestra apreciada amiga el capitán de Corbeta don Manuel Bruquetas.

Le deseamos un feliz viaje.

En el tren correo han llegado hoy de Madrid nuestro respetable amigo el Almirante, vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Excmo. Sr. don Félix Bastarache y su hijo y Ayudante el Teniente de Navío don Francisco.

Sean bien venidos.

Mañana á las diez y media se celebrará en la Iglesia de la Caridad, el enlace de la bella y distinguida Srta. Lola Campos Fajardo, con el joven oficial de Telégrafos, nuestro querido amigo don José M.º Bastarache.

En el tren correo de hoy ha salido para la Corte nuestro apreciable amigo el farmacéutico de la Armada don Carlos Puertos.

Le deseamos un feliz viaje.

Notas Municipales

Asuntos á tratar

Para la reunión que mañana á las once ha de celebrar nuestra corporación municipal, se han señalado para su despacho los siguientes asuntos:

Moción de la comisión de Hacienda que quedó pendiente de la sesión anterior, acompañando las ordenanzas para la percepción de los arbitrios sustitutivos del impuesto de consumos.

Moción del señor alcalde proponiendo se amplíe hasta el día 31 del mes actual el plazo voluntario para adquirir las cédulas personales.

Oficio del procurador D. Francisco Ruiz, participando haberse embargado el material del Alcantarillado que fué adquirido por el Ayuntamiento.

Informe de la comisión de Sanidad proponiendo se reconozcan por el Ayuntamiento los servicios prestados por el Dr. D. Leopoldo Cándido en la Casa de Misericordia, y que desde el próximo año se consiga en presupuesto en concepto de gratificación la suma de setecientos cincuenta pesetas.

Moción del señor Alcalde dando cuenta de los arbitrios cuyos arrendamientos terminan en 31 de Diciembre de este año.

Oficio del señor Gobernador ci-

vil de esta provincia autorizando á este Ayuntamiento para la adquisición de piedra machacada con las formalidades de subasta.

Oficios de los concejales don Juan Pérez y don Alejandro Delgado, solicitando dos y tres meses de licencia respectivamente.

Moción del señor Alcalde dando cuenta de la designación de peritos propuestos por la comisión especial de aguas para el estudio del punto ó puntos que deben escoger para el abastecimiento de aguas de esta ciudad y su puerto.

BUEN CARIZ

Madrid 3-9 m.

El presidente del consejo de ministros muéstrase satisfecho por el buen camino que al parecer ha entrado la huelga ferroviaria y espera un satisfactorio resultado.

Aseguran que pasan de siete las provincias en que no se alterará en poco ni en mucho los servicios de trenes.

DOÑA PERPETUA

La política me aburre, me fastidia y encorcora. Ningún hombre que discurre corteja á la tal señora.

Se inmiscuye en el hogar, se entremete en el foot-ball.

¡Qué manera de abusar del pacífico español!

Entre Bombita y Machaco reparte las credenciales.

La codicia rompe el saco, según indica Pernaes.

Entre Maura y Canalejas, yo me quedo sin ninguno.

Me revientan las porfias, débil éste, aquel hombruno.

No salimos en España del duetto á voces solas;

por la fuerza ó por la mafia ¡cómo tragamos las bolas!

De Lagartijo y Frascuelo, á Mazzantini y Guerrita.

Después el Churri, el Canela, la Reverte y la Bombita.

De Calvo y Vico, á Mendoza y Thuiller, de la Guerrero y la Pino, á la Real Moza y á la Ilegítima Otero.

Tras Cánovas y Sagasta,

vinieron Moret y Silvela gozamos de Pura y Casta, tras de su abuelo y su abuelo.

Salmerón y Castelar, (la Melquiades y Lerroux

¡Gasset y Burell! ¡vaya un par. de enamorados del trust!

Y en Cartagena ¡gran Dios! entre dos Pepes vivimos.

Y nos joroban los dos excelentísimos primos.

Que en el rústico escenario echa ¡solo! el histrión.

«La verbena, el boticario»... «La corte del incensorio».

«Corte de Napoleón».

¡Qué dramón...

tan irrevolucionario!

X. Y. Z.

Conferencia pública

Don Juan Ramón Godínez, Abogado del Estado y elocuente orador, dará una conferencia sobre asuntos sociales el próximo domingo día 6, á las 4 de la tarde, en el Círculo Académico Católica de Cuestiones sociales. La entrada será pública y dada la justa fama de tan notable conferenciante, esperamos la asistencia de numeroso público.

El crimen de anoche

Tiempo hacía que en esta ciudad no se había registrado uno de esos crímenes en los que siempre la bebida es el importante factor.

En las primeras horas de la noche, dos individuos llamado uno Joaquín José Carmona (a) Mateo y el otro Marcos Soto Cano (a) Cascarilla encontráronse en el establecimiento de bebidas conocido por la taberna del Puerto situado en la plaza de Santa Catalina.

Apuraron varias copas y según se dice el Cascarilla, trató de burlarse del Mateo porque éste se encontraba en estado de embriaguez y este fue el principio de la cuestión que tan funestos resultados tuvo.

Salieron ambos del citado establecimiento y se dirigieron al callejón que existe entre el Palacio municipal y la casa del señor Bosch y antes de llegar á la columna de distribución de la fuerza

eléctrica que allí existe, se escuchó el grito de un hombre diciendo: «¡Me has muerto!»

El desgraciado José Carmona cayó al suelo mortalmente herido y el agresor se dió á la fuga dirigiéndose al callejón llamado Salida de las Monjas, desapareciendo por el barrio de Pescadores.

Inmediatamente acudieron al lugar del suceso varios individuos de los que estaban en la taberna y los jefes de la guardia municipal señores Lorente y Such.

El Sr. Such condujo en la galea de José Saura al herido al Hospital de Caridad, mientras el señor Lorente corría tras el agresor á quien no pudo capturar.

A los pocos momentos el «Cascarilla» se presentó al guardia municipal Francisco Rans, que prestaba servicio en la calle de Cuatro Santos, diciéndole que le acompañase al Hospital de Caridad, pues un individuo que no conocía le había herido en la cabeza y en el pecho.

Al llegar el mencionado guardia con el «Cascarilla» al Hospital, ya había ingresado el Mateo en donde falleció inmediatamente de ser colocado en la mesa de operaciones.

El «Cascarilla» reconoció al muerto, pero negó que él fuese el autor de la herida.

El personal facultativo procedió á la curación de las heridas que presentaba el Marcos Soto, que eran una en la región geniana izquierda de cinco centímetros, otra de tres en la región cervical lateral izquierda y otra de cuatro centímetros en la región pectoral derecha.

A los pocos momentos llegó el digno Juez D. Francisco Torres Babi, comenzando á instruir el correspondiente atestado.

El «Cascarilla» después de ser curado pasó á la cárcel por orden del Juez, acompañado por el cabo de sección Juan Jiménez y una pareja de la guardia municipal.

El Joaquín José Carmona, presentaba una herida penetrante en el sexto espacio intercostal izquierdo que le ocasionó la muerte.

El sacerdote D. Francisco Arberola que estaba de servicio en dicho benéfico establecimiento asistió al pobre Mateo en sus últimos momentos.

Este contaba cuarenta y cinco

años de edad, era soltero y habitaba en la calle de la Concepción número 17, haciendo vida marital con una mujer á la que le quedan dos hijos de corta edad.

Según todas las versiones, era persona de buenos antecedentes y muy querido de todos sus amigos y compañeros del trabajo y siempre rehusaba tener cuestiones con nadie.

El Marcos Soto Cano, es todo lo contrario, según se dice, pues siempre se encontraba en estado de embriaguez y ha estado detenido varias veces por diferentes delitos.

El cadáver del Mateo á petición de la familia y con la autorización judicial fué trasladado al domicilio de la calle de la Concepción, donde anoche fué veado y esta mañana ha sido trasladado al depósito judicial en donde por el médico forense se le ha practicado la autopsia.

El agresor Soto Cano, es también soltero, vecino de esta, dedicado á la reventa de pescado y de unos treinta años de edad.

El cuchillo que ocasionó la terrible herida á «El Mateo» no ha sido encontrado apesar de los detenidos reconocimientos que han practicado los agentes de la guardia municipal.

Al muerto se le encontraron en los bolsillos una navaja de pequeñas dimensiones, una madja de pelos de pescar, un mechero para encender cigarrillos y un pañuelo. objetos que fueron recojidos por el alguacil del Juzgado.

Esta tarde ha sido conducido al Cementerio, el cadáver del desgraciado Carmona García, concurriendo al entierro gran número de amigos del que tan tristemente ha terminado su vida.

¡Descanse en paz!

Cotización del plomo

Según telegrama recibido en el Casino de esta ciudad, la cotización del plomo en Londres en el día de ayer, fué la siguiente:

Plomo, 21-2-6.

Plata, 32-1-36.

Zinc, 27-7-6.

Real Cédula de S. M. 14

desde su salida de la mina en campo de Figue, hasta la cañada del Teatino, y aquí se abrirá indispensablemente una mina mayor que las demás, la cual será de once mil ciento cincuenta y cuatro varas, ó cerca de dos leguas y cuatro de largo con su anchura, y pendiente correspondiente para introducir las aguas del canal en la Rambla mayor; esto no obstante, de que aunque esta mina se puede abrir con pozos, y lumbreras competentes, será siempre muy costosa, debajo de la citada cañada del Teatino, y parte de la loma de Topares, por tener parte de dichos pozos, y umbreras trescientos ochenta pies de hondo, hasta llegar á la solera ó lecho del canal, y haber de construirse dentro de dicha mina obras de mampostería para la seguridad de la navegación de los géneros, y maderas que bajan de la sierra y se deberán conducir por dicho canal á los restos Arsenales de Cartagena.

VI Se construirán en la parte de arriba de la rambla mayor hasta la ciudad de Lorca varios pantanos, depósitos de agua, para hacer uso de ella en tiempo de escasez: y para proporcionar también la navegación, se harán las inclusas necesarias para pasar de un depósito á otro, y suplirán las diferentes alturas de dichos pantanos practicando igualmente en las paredes y presas, los conductos con sus compuertas para que siem-

15 El Eco de Cartagena

pre pase la misma cantidad de agua proporcionada al riego. Las paredes que se han de levantar por medio de la dicha rambla mayor para los depósitos de agua, han de tener cada una, á lo menos de treinta y seis á cuarenta pies de alto; con el grueso correspondiente, y de largo la anchura de dicha rambla, advirtiendo que estas dimensiones son las que al menos pueden tener dichas presas, ó paredones, y que solo la disposición del terreno su firmeza, y naturaleza podrán determinar al tiempo de la ejecución (á que se ramite la compañía) el paraje más conveniente, y seguro para establecer dichas presas, é inclusas como así mismo el número de ellas: Estas inclusas, y paredones han de resistir una altura inmensa, y peso de agua empantada, como las presas hechas á los nacimientos de los ríos Castil y Guardal, por cuya razón necesitan ser de una fortaleza considerable, para lo que se fabricarán con la misma firmeza en los sitios que fue preciso hasta, y sobre el terreno firme, y vivo de dicha rambla, asegurándose antes de la naturaleza de los terrenos por las catas correspondientes, y resultando de ellas la poca firmeza del terreno, se aplicarán todas las reglas del arte, clavando las filas de pilotes, palas, y otros maderos, que mantengan siempre estas presas, y pantanos con sus estribos, contra fuertes caídas, y otras obras de mampostería, y sillería.